

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACOIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUMOMAR S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicada en avenida Francisco Miguel solar 3 manzana 15 de esta ciudad, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACOIONISTAS de la compañía SUMOMAR S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- CARLOS ENRIQUE ABAD BAUTISTA, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO acciones, y 2.- INES ALEXANDRA SOLIZANO MACIAS, por sus propios derechos, propietaria de CINCO acciones. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con la disposición en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer el informe del Gerente General
2. Conocer el informe del Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance

Una vez tratada la sesión y actuando como secretaria el accionista INES ALEXANDRA SOLIZANO MACIAS, el presidente indica lo de cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto el REPRESENTANTE LEGAL expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante los ejercicios de los años 2014, 2015 y 2016. Una vez finalizada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario Juan José Pérez Zaldaga presenta a la junta su informe sobre los estados financieros de los ejercicios fiscales del 2014, 2015 y 2016, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales del año 2014, 2015 y 2016.
3. Finalmente interviene el Gerente y presenta ante la junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por los años 2014, 2015 y 2016, indicando que los mismos fueron puestos a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta. Una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta convoca un nuevo punto la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, se modificaron por los comentarios de cada uno de los que en el expediente de la presente junta quitan cualquier documento que en ella se menciona, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, resolviendo para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e interviene Secretario Ad-Hoc, que certifica:-

Se Certifica

Ines Alexandra Solizano Macias
SECRETARIO AD-HOC

Carlos Enrique Abad Bautista
PRESIDENTE